

Almuerzo anual con la Prensa

El pasado 15 de junio se celebró el tradicional almuerzo con la prensa que cada año organiza el Colegio Notarial del País Vasco en su sede de Bilbao. Al encuentro acudieron representantes de algunos de los medios informativos más importantes del País Vasco: María José Tomé (*El Correo*), Asier Díaz Mon (*Deia*), Jon Kepa Idoyaga (Radio Nacional), Nicolás del Val (Informativos de Radio Euskadi), Almudena Cacho (directora del programa *Más que palabras* de Radio Euskadi), Naizara Baza (redactora del periódico *Bilbao*), Elena Puccini (directora del periódico *Bilbao*), Chema Villate (delegado de EFE en el País Vasco) y Nekane Vado (secretaria general de la Asociación Vasca de Periodistas). En representación del Colegio asistieron el decano, Mario Martínez de Butrón, María Dolores Abasolo y Álex Oviedo, como responsable de prensa.

El encuentro sirvió para subrayar algunas de las últimas noticias facili-

tadas tanto por el Consejo General del Notariado como por el Colegio Notarial del País Vasco. La primera, la gestión telemática que convierte a los notarios en uno de los colectivos profesionales que más contribuye a la administración electrónica. La segunda, la situación de la compra-venta de vivienda y su incremento durante el mes de abril, pese al abaratamiento de los precios.

De igual manera se incidió en el número de empresarios vascos que acudieron al notario (más de 44.000 en 2015) o en la situación del Notariado con respecto a los años de la crisis. Algunos periodistas hicieron hincapié en el tema de las bodas y divorcios celebradas por los notarios



Segunda fila, de izquierda a derecha: Álex Oviedo, Asier Díaz Mon, Chema Villate, Jon Kepa Idoyaga, Nicolás del Val. Primera fila: Elena Puccini, Almudena Cacho, Mario Martínez de Butrón, María José Tomé y Naizara Baza.

vascos. Quedó pendiente la nueva web del Colegio Vasco, que será presentada al público en los próximos meses y para la que se convocará nuevamente a los medios.



Jornadas sobre Georreferenciación en la Ley 13/2015



De izquierda a derecha: Javier Rodríguez Santamaría, Mario Martínez de Butrón, Enrique Sordo e Iñaki Artega.

A finales de mayo, en Bilbao y San Sebastián, se celebraron dos jornadas técnico-divulgativas para dar a conocer entre los notarios del País Vasco la Ley 13/2015 de Reforma de la Ley Hipotecaria y del Catastro Inmobiliario. Dichos encuentros fueron organizados por el Colegio Notarial del País Vasco con la colaboración del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica.

Las dos jornadas, presididas por el decano, Mario Martínez de Butrón, se desarrollaron con la misma estructura. En primer lugar intervinieron Javier Rodríguez Santamaría, notario de Basauri –en el encuentro que tuvo lugar en Bilbao– y José Luis Carvajal, notario de Irún –en el de Donosti–. Cada uno de ellos introdujo la citada reforma de ley desde un punto de vista jurídico.

A continuación intervino Enrique Sordo –vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica– para explicar desde el punto de vista técnico el alcance e importancia de la georreferenciación y la topografía. Como colofón de ambos encuentros, Iñaki Artega, como jefe de servicio de Catastro y Valoración de la Diputación Foral de Bizkaia, y Juan Miguel Mendizábal, como jefe de servicio de Tributos

Locales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, brindaron el punto de vista de los Catastros Forales.

Además de llevar a cabo una introducción a la Ley 13/2015, se trataron algunas nociones básicas sobre la referenciación, al tiempo de que se pusieron ejemplos prácticos para su mejor entendimiento. Se abordaron, asimismo, cuestiones relacionadas con la georreferenciación: la forma de la tierra y su representación, la Geodesia y Sistemas de Referencia Geodésicos y la Proyección Cartográfica UTM. Para finalizar se dieron algunas aportaciones técnicas al marco legal reformado.

BOE. Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo ► http://cort.as/jb_G

